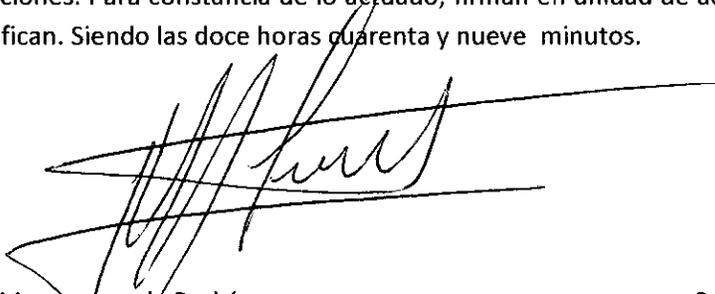


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ARISTACONSULTIN Cía. Ltda. CELEBRADA EL 21
DE MARZO DE 2016**

En Cuenca a, 21 de marzo de 2016, en el local de las oficinas de la compañía ARISTACONSULTING Cía. Ltda., ubicadas en la Av. Ordóñez Lazo S/N y Buganbillas, edificio Santa Cecilia primer piso alto, bajo la Presidencia del Ing. Marcos Loyola Rodríguez y con la actuación del secretario Sr. Paúl Contento Astudillo, y la presencia de los socios Marcos Loyola con doscientas participaciones; y, Paúl Contento con doscientas participaciones, que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado, siendo las 11h00 se instala la Junta Ordinaria de la compañía, para tratar el orden del día de la convocación: Aprobación del informe de gerencia, aprobación del balance del ejercicio económico 2015 y cuentas de pérdidas y ganancias; conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015. Luego de constatado el quorum legal y estatutario, se procede al conocimiento de la agenda obteniéndose los siguientes resultados: 1.- Se conoce el informe de gerencia, luego de lo cual se aprueba por unanimidad, el cual será enviado al organismo de control. 2.- Se pone en conocimiento el balance del ejercicio económico 2015 y las cuentas de pérdidas y ganancias, luego de la revisión correspondiente, se los aprueba por unanimidad. 3.- Se conoce sobre las utilidades generadas por parte de la compañía en el ejercicio económico 2015, determinándose que las utilidades líquidas y realizadas ascienden a la suma de USD \$ 302,51 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica sobre las cuales luego de la deducción para el fondo de reserva legal, por unanimidad se aprueba que las mismas se destinen a la cuenta de reserva voluntaria. Habiéndose agotado el conocimiento del orden del día termina la sesión, siendo las doce horas quince minutos; y, la junta resuelve un receso de veinte minutos para que el secretario redacte el acta definitiva. Transcurrido el tiempo de receso, se reinstala la sesión y por secretaría se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin objeciones. Para constancia de lo actuado, firman en unidad de acto el presidente y el y secretario que certifican. Siendo las doce horas cuarenta y nueve minutos.


Ing. Marcos Loyola Rodríguez
PRESIDENTE


Sr. Paul Contento Astudillo
SECRETARIO